

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 8.920/2011

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de septiembre de 2011 se ha resuelto revocar el acto administrativo de fecha 26 de marzo de 2010 relativo a la iniciación de los trámites para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre de dos plazas de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía, vacantes en la

plantilla de este Ayuntamiento y a la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local, Categoría Policía, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, lo que se hace público para que los interesados por plazo de 15 días puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Fuente Obejuna a 15 de septiembre de 2011.- La Alcaldesa, Fdo.: D^a Isabel Cabezas Regaño.